

**Título completo: Ley 1784 del 17 de junio del 2016.**

**POR MEDIO " DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL SITIO DE CARTAGENA DE INDIAS – CIUDAD HEROICA Y EXALTA LA MEMORIA DE LOS CARTAGENEROS QUE RESISTIERON 105 DÍAS**

**Tema en síntesis:** asocia a la nación a la conmemoración histórica del bicentenario del suceso militar denominado como El Sitio de Cartagena. Y se declara el 6 de diciembre como día cívico nacional.

**Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. El gobierno Nacional reconoce a Cartagena como “Ciudad Heroica” y exalta a este Distrito Turístico la su importancia histórica y cultural para el país
2. Dispone que el Gobierno podrá financiar y desarrollar suficiente material audiovisual donde se registren los acontecimientos ocurridos durante la batalla librada en la ciudad heroica. Así como que gestionará recursos del presupuesto nacional con el ánimo de fomentar el desarrollo de la ciudad.